

TECNICA

Manejo reproductivo de explotaciones de vacuno lechero (I)

Considerando unas buenas pautas nutricionales y sanitarias, es de conocimiento general que, la mayor producción de leche de una vaca a lo largo de su vida se obtiene cuando sus partos se producen a intervalos de 12 meses (10 de lactación y 2 de periodo seco). Lograr este objetivo no es fácil, ya que si tenemos en cuenta que la vaca tiene un período de gestación de 282 días, solamente dispone de 83 a partir de la fecha del parto para quedar nuevamente preñada.

A lo largo de tres capítulos, se irán exponiendo en este boletín una serie de recomendaciones para lograr un buen control reproductivo de las vacas, y se comentarán los principales índices reproductivos del rebaño.

Los registros individuales como punto de partida

En toda ganadería hay un número variable de vacas que tienen un intervalo entre partos superior a 13 meses. Este grupo de vacas que se puede considerar "problema", está afectando la rentabilidad de la explotación, por lo que la aspiración de todo ganadero debe centrarse en reducir este grupo al mínimo. Las causas de este retraso en la preñez son tan diversas, que solamente su conocimiento y control será posible, si se cuenta con el historial de cada vaca y un adecuado asesoramiento veterinario. Disponer de los registros individuales, no solo sirve para analizar casos particulares, sino también para calcular los índices reproductivos del rebaño. El análisis de estos índices permitirá detectar problemas de manejo de la explotación que, pudiendo tener fuerte incidencia económica, suelen pasar desapercibidos.

El parto natural ¿cuándo intervenir?

Un parto natural es aquel que se produce sin ayuda alguna por parte del ganadero. Las vacas con parto asistido y según el grado de dificultad,

tiene mayores probabilidades de retención de placenta, más riesgo de infección uterina y tardan más semanas en alcanzar su nivel más alto de producción. Lo más importante para que una vaca tenga un parto natural, es que las contracciones se produzcan sin interrupción, para ello, se recomienda que la vaca esté suelta y aislada en una zona destinada a partos, procurando además, que su vigilancia pase para ella desapercibida. A modo de orientación, se aconseja intervenir en un parto cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:

- Transcurridas 6 horas de contracciones sin aparición de la bolsa de las aguas.

- Pasadas 4 horas desde la aparición de la bolsa sin aparición de las manos del ternero.

- Después de 1 hora desde la aparición de las manos, sin avance del ternero.

- Pasados 30 minutos desde la aparición del morro, sin avance del ternero.

La infección uterina después del parto, control y prevención

La infección uterina es una de las principales causas de que se alargue el periodo entre el parto y la nueva preñez por encima de los 83 días. Suele ocasionar un retraso en la aparición del primer celo y en la realización de la primera inseminación.

Al desaliento de comprobar que la vaca está "sucio" cuando se decide inseminar, hay que agregarle la necesidad de tratamiento y la esperanza de que al siguiente celo esté en condiciones idóneas para ser inseminada.

La infección uterina puede estar originada por la manipulación poco higiénica del ternero durante el parto, por la retención de placenta asociada o no a un parto difícil y por el contacto del flujo uterino con la superficie contaminada de los alojamientos. Al menos durante las dos primeras semanas, las vacas

paridas deberían estar en locales donde se mantuvieran unas condiciones estrictas de limpieza.

No cabe duda que aunque las medidas de higiene y la práctica del parto natural disminuyen la incidencia de infecciones uterinas, siempre hay un número variable de vacas que la padecen. Para un buen control de las infecciones uterinas, son importantes dos aspectos: el diagnóstico lo antes posible y un eficaz tratamiento.

En cuanto al diagnóstico, se recomienda una primera exploración vaginal hacia los 7 días del parto. Con esta exploración se pueden descubrir vacas con flujos malolientes y proceder a un sencillo y eficaz tratamiento intrauterino. Tanto la exploración como el tratamiento puede hacerlas el ganadero debidamente instruido por el veterinario.

Una segunda exploración, ésta vez de todo el aparato genital, debe ser realizada por el veterinario hacia los 30 días del parto. Los tratamientos en estos casos, suelen hacerse con antibióticos de amplia acción, por lo que si a la siguiente exploración (15 días más tarde), la infección no se hubiera controlado, es recomendable analizar el flujo (antibiograma) para conocer el germen que la causa y el antibiótico más eficaz para su tratamiento.

El objetivo del control de la infección uterina, es asegurar que la vaca tenga su aparato genital sano cuando presente su primer celo. De este modo, la primera inseminación puede realizarse normalmente hacia los 60 días del parto, con lo que habrá grandes posibilidades de que la vaca quede preñada antes de los 83 días.

Como la mayor evidencia de un aparato genital sano son los limos transparentes que presenta la vaca al celo, es muy recomendable que el ganadero explore los limos del primer celo de cada vaca, celo que normalmente no suele aprovecharse para inseminar. Con esta exploración, es posible detectar vacas con limos "sucios" y avisar al veterinario para que proceda a su tratamiento y garantizar que la vaca estará en perfectas condiciones cuando se quiera inseminar. □